



CONSULADO GENERAL - HOUSTON

Nº

CONSTANCIA DE FE DE VIDA

EL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, en Houston, Texas, Estados Unidos de América, certifica que en el día de hoy se presentó en este Consulado General, el Ciudadano (a):

Titular de la Cédula de Identidad Nº: _____

Quien reside actualmente en el Estado de: _____

de los Estados Unidos de América, siendo su dirección la siguiente: _____

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Houston, a los días del mes de del año 2011.

Firma del Solicitante

Pulgar Izquierdo

Pulgar Derecho

Table with 2 columns for fingerprints

Firma del Funcionario

Firma y Sello del Notario Publico

Si usted viene personalmente al Consulado o envía su solicitud por correo deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Presentar copia de la cédula de identidad (sin recortar) y/o pasaporte venezolano. Si usted envía la solicitud de constancia de fe de vida por correo debe: 1. Firmar y colocar la huellas dactilares de los dos pulgares ante un notario público autorizado. 2. la Planilla deberá estar firmada y sellada por el notario público en la parte inferior izquierda. 3. Incluir un sobre pre-pagado con su dirección.-



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para **Relaciones Exteriores**



CONSULADO GENERAL - HOUSTON